

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 968

Impreso el día 29 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Celebración** del 50° aniversario de la Fiesta Nacional de la Chaya, a realizarse en la provincia de La Rioja, del 7 al 11 de febrero de 2019. Expresión de beneplácito y adhesión. **Olivares**. (6.949-D.-2018.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Olivares por el que se expresa beneplácito por la celebración de la Fiesta Nacional de la Chaya, a realizarse del 7 al 11 de febrero de 2019 en la provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro, informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias. – Josefina Mendoza. – María C. Piccolomini. – María F. Raverta. – Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.

* Art.108 del Reglamento.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y adhesión a la celebración de la Fiesta Nacional de la Chaya en su 50° aniversario, a realizarse en La Rioja entre el 7 y el 11 de febrero de 2019.

Héctor E. Olivares.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Olivares por el que se expresa beneplácito por la celebración de la Fiesta Nacional de la Chaya, a realizarse del 7 al 11 de febrero de 2019 en la provincia de La Rioja. Las diputadas y diputados al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa han tenido en cuenta que este evento es considerado para la provincia de La Rioja como su fiesta folclórica y popular más importante, que se lleva a cabo a mediados del segundo mes de cada año. La historia relata que en valles y quebradas vivían los diaguitas. Cada año las tribus agradecían a la Pachamama las bondades recibidas y la fructífera cosecha, principalmente del algarrobo, el árbol más importante de la economía y la tradición diaguita. Algunas voces cuentan que la Chaya, por antonomasia de la provincia de La Rioja, es la fiesta de los tres días, una gran fiesta de amistad y de alegría, de compartir y dejar a un lado todas las penas. Por lo expuesto, las diputadas y diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Daniel Filmus.